

MENAJE DE CASA EN ECUADOR

Guía clara para entender cómo funciona

ADAP AUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO



ACERCA DEL

MENAJE

El menaje de casa es un beneficio que permite a las personas que regresan al Ecuador traer sus pertenencias del exterior sin pagar impuestos, siempre que cumplan ciertos requisitos.
No es un trámite automático: requiere cumplir condiciones y seguir un proceso correcto para evitar costos o problemas.

¿Qué incluye el menaje de casa?

Son todos los bienes personales de uso diario que forman parte de tu hogar:

- Muebles y electrodomésticos
- Ropa y artículos personales
- Utensilios de cocina y decoración
- Computadoras, libros, objetos personales
- 👉 También puede incluir:
- 🚗 1 vehículo o motocicleta (con condiciones)
- 🛠️ Herramientas o equipos de trabajo

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

PREGUNTAS

FRECUENTES

01. ¿QUIÉN PUEDE APLICAR?

- Viviste en el exterior mínimo 2 años.
- Tus visitas a Ecuador no superaron 180 días en ese tiempo.
- Tienes el certificado de migrante retornado.
- Realizas el trámite dentro de los 24 meses desde tu regreso.

02. ¿NACIONALIZACIÓN?

1. Llegada de la carga al país.
2. Inspección física de los bienes.
3. Presentación de documentos.
4. Aprobación aduanera.
5. Retiro de tus pertenencias.

03. COSAS IMPORTANTES

- Hay límites (ej: ropa por peso permitido).
- No puedes vender los bienes inmediatamente.
- El vehículo no se puede transferir antes de cierto tiempo.
- El mal uso puede generar sanciones.

QUE CANTIDADES

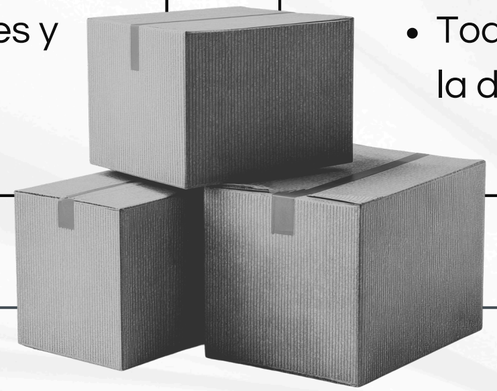
SON ADIMISIBLES

Por cada miembro del núcleo familiar:

- Hasta 200 kg → libre de impuestos
- Hasta 200 kg adicionales → sí pagan impuestos

⚠️ Importante:

- Si se supera ese límite (más de 400 kg por persona), ya no se considera menaje como tal y puede entrar como mercancía normal, con más controles y costos.



¿Cómo deben ir tus pertenencias?

- La ropa debe ir separada del resto de bienes

Las cajas o bultos deben estar:

- Numerados
- Identificados claramente
- Con el nombre de cada miembro de la familia
- Todo debe coincidir con lo declarado en la documentación



SOBRE

EL VEHICULO

Sí puedes traer un vehículo, pero debe cumplir:

- **A** Máximo 5 años de antigüedad
- **B** Debe estar a tu nombre antes de regresar
- **C** Tiene un límite de valor permitido
- **D** El valor de la motocicleta no debe exceder de 21 SBU valor de venta en el año en que salió al mercado)
- **E** El valor del vehículo no debe exceder de 80 SBU (valor de venta en el año en que salió al mercado)

Importante:
Si se pasa del valor → pagas impuestos solo por el excedente.
No puedes traer solo el vehículo, debe ser parte del menaje.

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

HERRAMIENTAS

Y EQUIPOS DE TRABAJO

Puedes traer equipos para trabajar en Ecuador sin pagar impuestos, pero deben cumplir condiciones claras:

- ¿Qué se considera?

 Herramientas, maquinaria o equipos profesionales
 Equipos necesarios para tu oficio o negocio
 Pueden ser nuevos o usados

- Condiciones clave:

 Deben estar relacionados con una actividad productiva
 Deben declararse en una declaración juramentada
 Si superan cierto valor → necesitas presentar un proyecto de inversión

- No se permite traer como equipo de trabajo:

 Vehículos
 Materia prima o mercadería para venta
 Productos para comercialización
 En simple: es para trabajar, no para vender.

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

SI EXISTEN

PROHIBICIONES

ORD.	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	**8428.90.10.00**	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS DE ELVACIÓN, CARGA, DESCARGA O MANIPULACIÓN, POR EJEMPLO: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, TRANSPORTADORES, TELEFÉRICOS.
2	**8428.90.90.00**	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS DE ELEVACIÓN, CARGA, DESCARGA O MANIPULACIÓN, POR EJEMPLO: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, TRANSPORTADORES, TELEFÉRICOS.
3	**8429.11.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - DE ORUGA
4	**8429.20.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - NIVELADORAS
5	**8429.30.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - TRAÍLAS (SCRAPERS)
6	**8429.40.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).
7	**8429.51.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - CARGADORA Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL
8	**8429.52.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - MÁQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDE GIRAR 360 GRADOS
9	**8429.59.00.00**	TOPADORAS FRONTALES - LAS DEMAS
10	**8430.31.00.00**	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS PARA EXPLANAR, NIVELAR, TRAILAR - AUTOPROPULSADAS
11	**8430.50.00.00**	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS PARA EXPLANAR, NIVELAR, TRAILAR - LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

POR QUÉ

NECESITAS ASESORÍA



Porque es un proceso técnico.

Un error puede significar:

- Pagar impuestos innecesarios
- Retrasos en la entrega
- Problemas legales

¿Cómo te ayudamos?

- Nos encargamos de todo el proceso por ti:
- Coordinación logística internacional
- Revisión de requisitos
- Gestión aduanera completa
- Acompañamiento hasta la entrega final

Tú te enfocas en tu regreso. Nosotros en traer todo correctamente.

ADAPAUSTRO
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

CONTACTO



Dirección
Octavio Chacón Moscoso, Parque Industrial, Cuenca, Ecuador .

Numero de celular
099 776 9517/ 07 2863905
099 601 2370

Correo Electrnico
adapaustro.administracion**@corpglobal.ec**
adapaustro.comunicacion**@corpglobal.ec**

Pagina Web:
www.adapaustro.net